

## ENUNCIACIÓN, IMAGEN SOCIAL Y GRAMATICALIZACIÓN: UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LAS CONSTRUCCIONES *TODO HAY QUE DECIRLO* Y *POR QUÉ NO DECIRLO*

ENUNCIATION, FACE AND GRAMMATICALIZATION: AN APPROACH TO THE ANALYSIS OF *TODO HAY QUE DECIRLO* AND *¿POR QUÉ NO DECIRLO?*

ESTER BRENES PEÑA  
Universidad de Córdoba  
mbrenes@uco.es

Recibido: 21/06/2019

Aceptado: 14/10/2019

### Resumen

Este trabajo aborda el análisis pragmalingüístico de dos construcciones que han comenzado el proceso hacia su fijación como operadores discursivos. Nos referimos, en concreto, a las expresiones metalingüísticas *todo hay que decirlo* y *por qué no decirlo*. Ambas coinciden en su construcción de base (estructuras oracionales formadas a partir del verbo *decir*), en desarrollar valores enunciativos relacionados con el control que posee el hablante en la formulación de su discurso y en su vinculación con las operaciones de gestión de la imagen social. El estudio realizado aspira a identificar las funciones discursivas que han comenzado a actualizar en el plano macroestructural, a detallar el grado de fijación alcanzado por cada una de ellas y, en definitiva, a determinar si ambas construcciones han alcanzado o no el estatus de operador del discurso. Se trata, pues, de un trabajo que se

### Abstract

This work deals with the pragmalinguistic analysis of two constructions that have begun the process towards their fixation as operators. We refer, in particular, to metalinguistic expressions, *todo hay que decirlo* and *¿por qué no decirlo?* Both coincide in their basic construction (sentence structures formed on the basis of the verb *to say*), in developing enunciative values related to the control that the speaker has in the formulation of his discourse and in his connection with the management operations of the social image. The study aims to identify the discursive functions that have begun to update at the macrostructural level, detail the degree of fixation reached by each of them and, ultimately, determine whether both constructions have reached the status of operator. It is, then, a work that focuses on the productive aspect

---

**Para citar este artículo / To cite this article:** Brenes Peña, Ester (2019): “Enunciación, imagen social y gramaticalización: una aproximación al análisis de las construcciones *todo hay que decirlo* y *por qué no decirlo*”. González Sanz, Marina y Pérez Béjar, Víctor (eds.): *ELUA: Macrosintaxis en construcción*, Anexo VI, págs. 33-52.

**Enlace/Link:** <http://dx.doi.org/10.14198/ELUA2019.ANEXO6.03>

centra en el aspecto productivo del sistema, dimensión poco abordada hasta el momento.

**PALABRAS CLAVE:** operador discursivo; gramaticalización; enunciación; imagen social; análisis pragmalingüístico.

of the system, a dimension that has not been addressed until now.

**KEY WORDS:** operators; grammaticalization; enunciation; face; pragmalinguistic analysis.

## 1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la génesis y evolución de los marcadores del discurso es uno de los retos actuales de la Teoría de la Gramaticalización. En los últimos años, las investigaciones acerca de los procesos evolutivos sufridos por estas unidades se han multiplicado. Así, entre otros estudios, podemos encontrar investigaciones sobre la gramaticalización sufrida por los marcadores contraargumentativos (Garachana 1998), aquellos marcadores que proceden de verbos de percepción (Cuenca y Marín 2000), marcadores de reformulación (Pérez-Salazar Resano 2006; Herrero Ingelmo 2007), marcadores de digresión (Estellés 2011), marcadores de inhibición o indiferencia (Garcés Gómez 2011) marcadores argumentativos escalares (Fuentes Rodríguez 2013a), marcadores de confirmación (Garcés Gómez 2014) o marcadores de cierre discursivo (Garcés Gómez 2016). Sin embargo, los operadores discursivos, entendidos como “elementos cuya función discursiva no sale de los límites de su propio enunciado” y que se caracterizan por afectar a distintas macroestructuras (Fuentes Rodríguez 2003: 83), no han sido objeto de este tipo de investigaciones. De hecho, en esta línea solo contamos actualmente con trabajos sobre operadores como *toma* (González Sanz 2011), *como no podía ser de otra manera* (Fuentes Rodríguez 2012a), *lo que es más* (Fuentes Rodríguez 2014) *para colmo* (Fuentes Rodríguez 2016) o *lo que yo te diga* (Brenes Peña 2017). El proceso evolutivo de estas unidades, que poseen rasgos característicos y diferenciadores con respecto a los conectores extraoracionales, no ha sido, pues, debidamente delimitado. A ello pretende contribuir el presente trabajo<sup>2</sup>.

La finalidad principal de este artículo radica, por tanto, en el análisis pragmalingüístico de dos construcciones que han comenzado el proceso hacia su fijación como operadores discursivos que se mueven en el ámbito enunciativo. Nos referimos, en concreto, a las expresiones metalingüísticas *todo hay que decirlo y por qué no decirlo*. Además de proceder ambas de estructuras oracionales formadas en base al verbo *decir*, estas construcciones también coinciden en desarrollar valores discursivos relacionados con el control que posee el hablante en la formulación de su discurso, así como en su vinculación con las operaciones de gestión de la imagen social<sup>3</sup>. En consecuencia, nuestro trabajo aspira a identificar las funciones discursivas que han comenzado a actualizar en el plano macroestructural, a detallar

2 Este trabajo forma parte del proyecto de excelencia «De construcciones periféricas a operadores discursivos: un estudio macrosintáctico del español actual» (MEsA oper; ref. FFI2017-82898-P) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

3 El concepto de imagen social parte de las nociones del sociólogo Goffman (1967). Para este autor, la imagen social o *face* se identifica con la autoimagen que la persona desea presentar ante los otros en la interacción. No se trata de un concepto dado de antemano; al contrario, se va construyendo a lo largo del proceso mismo de comunicación. Para el caso concreto de la imagen social española, pueden consultarse autores como Bravo (1999) o Fuentes Rodríguez (2013b)

el grado de fijación alcanzado por cada una de ellas y, en definitiva, a determinar si ambas construcciones han alcanzado o no el estatus de operador del discurso.

El estudio realizado se basa en tres corpus recopilados por la Real Academia Española: el Corpus Diacrónico del Español (CORDE)<sup>4</sup>, el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)<sup>5</sup> y el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)<sup>6</sup>. Metodológicamente, seguimos las indicaciones de la Lingüística pragmática (Fuentes Rodríguez [2000] 2017).

## 2. GRAMATICALIZACIÓN Y OPERADORES ENUNCIATIVOS: ¿UN BINOMIO INCOMPATIBLE?

El estudio de los marcadores del discurso en el marco de la Teoría de la Gramaticalización supuso un revulsivo para las bases de dicha teoría. Las características morfológicas y sintácticas de estas unidades implican un proceso evolutivo distinto al contemplado hasta el momento, centrado en el análisis de gramaticalizaciones que generaban auxiliares, clíticos, afijos flexivos o formantes adverbiales. Piénsese, de hecho, que Meillet acuñó dicho término para aludir al proceso que permite “the attribution of a gramatical carácter to a previously autonomous word” (Meillet 1912:131). Es decir, en estos trabajos iniciales se mostraba la evolución de un término lingüístico hacia un elemento gramatical o morfológico más abstracto, posiblemente más reducido fonológicamente y con un menor significado referencial.

El problema surge cuando nos topamos con procesos evolutivos distintos, como sucede en el caso de los marcadores del discurso (Schiffrin 1987; Fuentes Rodríguez 1996). Los adverbios (*entonces, luego, más aún*, etc.), formas verbales (*vamos, es decir*, etc.) o construcciones nominales con preposición (*sin embargo, en otras palabras*, etc.) de los que proceden estas unidades evolucionaron hacia una mayor libertad sintáctica y distribucional, así como hacia un mayor alcance estructural, dado que su ámbito o radio de acción pasaba de la oración al enunciado e incluso al texto. Asimismo, el proceso de subjetivización (Finegan 1995; Traugott 1995; Langacker 1999) sufrido por estas expresiones implica la sustitución de su contenido semántico designativo por un contenido procedimental, relacionado con las distintas macroestructuras textuales.

Para algunos autores, este proceso evolutivo quedaba fuera de los límites de la gramaticalización, de modo que acuñaron otras denominaciones para aludir al mismo, como pragmatización o desgramaticalización (Erman y Kotsinas 1993; Aijmer 1994; Espinosa 2001-2002; Ridruejo 2002; Dostie 2004; Castillo 2008), lo que implica la creencia de que “en la gramática no hay pragmática” (Company 2004: 64), o, en otras palabras, de que los marcadores del discurso o los operadores no son elementos gramaticales. Desde nuestro punto de vista, sin embargo, consideramos que estas unidades “son parte de la misma gramática que los auxiliares, los cuantificadores o el artículo”, de modo que su evolución sí puede ser contemplada como un proceso de gramaticalización (Octavio de Toledo 2001-

4 Disponible en <http://corpus.rae.es/cordenet.html>, cuenta con 250 millones de registros correspondientes a textos escritos fechados desde los inicios del idioma hasta el año 1974.

5 Alberga ciento sesenta millones de formas pertenecientes a una amplia variedad de textos escritos y orales, producidos en todos los países de habla hispana desde 1975 hasta 2004. Disponible en <http://web.frl.es/CREA/view/inicioExterno.view.jsessionid=D91019D827C420A24AF38F6200D3ACAC>

6 Comprende unos 225 millones de formas de textos escritos y orales de España, América, Filipinas y Guinea Ecuatorial, correspondientes al periodo 2001-2012. Disponible en <http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view.jsessionid=0FC51FE583F90634BBDCFEDB36A7DA05>

2002: 62-63). Las divergencias existentes entre las distintas cadenas evolutivas se deben a las disimilitudes formales que existen entre las unidades, pero ello no es óbice para afirmar que todas responden a un mismo proceso evolutivo gracias al cual determinadas formas, en ciertos contextos, adquieren nuevas funciones gramaticales (Hopper y Traugott 1993; Traugott, 2003).

En consecuencia, abogamos por concebir la gramaticalización desde una perspectiva amplia, como “un cambio de cambios, que engloba distintas subclases y procesos” (Company 2004: 65). Desde este punto de vista, consideramos necesario abordar ahora el proceso evolutivo sufrido por los operadores discursivos. Frente a los marcadores del discurso, que presuponen siempre un primer segmento dada su función de conexión o enlace, los operadores limitan su acción al enunciado, actualizando valores relacionados con la dimensión macroestructural. Estas características formales, sintácticas y distribucionales propias hacen presuponer que su génesis y evolución presentan particularidades que deben ser detalladas si queremos perfilar adecuadamente el concepto y el proceso de la gramaticalización en general.

### 3. DE CONSTRUCCIONES A OPERADORES: *TODO HAY QUE DECIRLO Y POR QUÉ NO DECIRLO*

En el español actual, las expresiones metalingüísticas *todo hay que decirlo* y *por qué no decirlo* presentan, junto a su funcionamiento intraoracional, un uso extraproposicional. Compárense los fragmentos siguientes. En (1) y (2) ambas construcciones se mueven en el ámbito oracional: en (1) el emisor emplea *todo hay que decirlo*, en este caso combinada con el adverbio de negación, para explicitar precisamente que no se debe emitir toda la información de la que uno dispone; y en (2) la interrogación *por qué no decirlo* introduce una propuesta. Frente a ello, en (3) y en (4) estas expresiones han pasado a comunicar un contenido procedimental: en (3) *todo hay que decirlo* alude a la necesidad de respetar la máxima de cantidad (Grice 1975) para justificar la puntualización realizada; y en (4), en la misma línea, el interlocutor emplea la fórmula *por qué no decirlo* como medio de protección de su propia imagen social, es decir, se escuda en la necesidad de verbalizar toda la información necesaria para justificar la comunicación de un contenido socialmente poco correcto o aceptado:

- (1) Como decía. Gracias a todos por haber venido y compartir este día conmigo. (Silencio). No quiero ponerme...ahhh ¡Joder! (Silencio). Pues eso... que no *todo hay que decirlo*, ¿no? Venga, ¡a comer y a beber! (CORPES XXI, C. África, *Vientos de levante*, Madrid:INAEM, 2014)
- (2) “Si es asó, ¿por qué tantas vueltas? ¿*Por qué no decirlo simple, directamente?*” (CORPES, E. Cantón. *Abuelo de pájaros*. Barcelona: Taller de Mario Muchnick, 2003)
- (3) [...] Jesús Álvarez y Blanca Álvarez se montaron una mesita de jardín y un par de sillas y se dedicaron a comentar con mucha pulcritud, *todo hay que decirlo*, las noticias de la crónica social. (CORPES. J. Pérez de Silva, P. Jiménez Hervás, *La televisión contada con sencillez*. Madrid: Maeva, 2002)

- (4) Después del escalofrío que ha sacudido al mundo, y también del miedo, *por qué no decirlo*, es hora de hacer un llamamiento a la calma [...] . (CORPES. «Golpe a nuestra civilización». *El País*. Madrid: elpais.com, 2001-09-12)

Tanto en (3) como en (4) las expresiones analizadas no transmiten un contenido dictal. Ambas reflejan el proceso de creación del propio discurso, poniendo de relieve el control que posee el hablante en la formulación de su enunciado. Han pasado, pues, a moverse en la macroestructura enunciativa. Y este cambio de función se refleja formalmente: en (3) y (4) estas expresiones aparecen entre comas, formando un grupo entonativo propio, y en lugar de desempeñar una función sintáctica con respecto al verbo oracional, afectan a un segmento del enunciado, con respecto al que se anteponen o posponen, indicando el contenido procedimental explicado. En el caso de *por qué no decirlo*, además, han desaparecido los signos de interrogación, como veremos con más detalle posteriormente.

La vinculación de su empleo macroestructural con la lengua actual queda demostrada si acudimos al corpus utilizado, pues su análisis ha puesto de relieve cómo el incremento del funcionamiento macroestructural de estas unidades se produce a partir del año 2000<sup>7</sup>. Evidentemente, estos datos hay que interpretarlos siempre con cierta reserva, dado que “la ausencia de documentación no significa la ausencia de lengua” (Company 2004: 45). No obstante, no puede negarse que las divergencias porcentuales entre los diferentes intervalos temporales son muy acusadas:

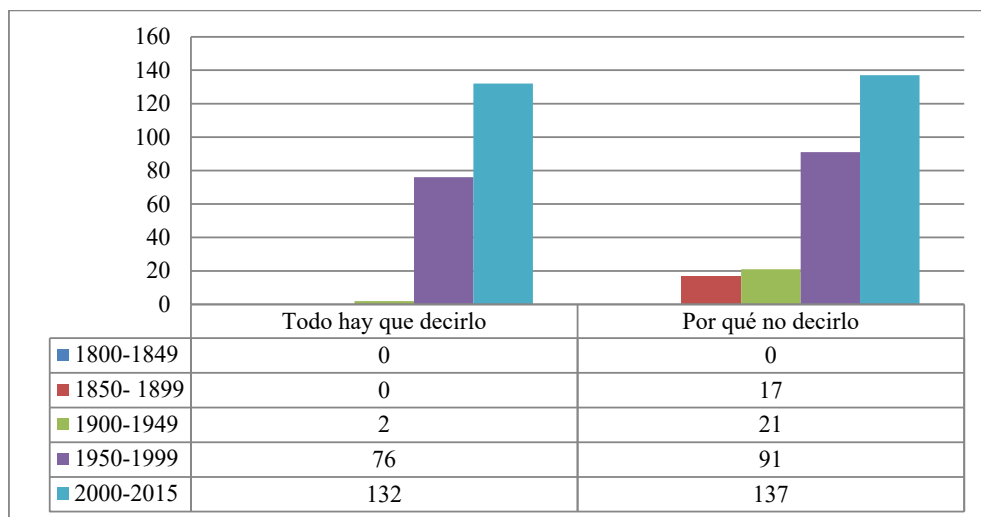


Tabla 1. Número de ocurrencias de *todo hay que decirlo* y *por qué no decirlo* con funcionamiento extraproposicional

Fuente: CORDE, CORPES XXI Y CREA

<sup>7</sup> El primer ejemplo de *por qué no decirlo* con valor procedimental data de finales del siglo XIX. De *todo hay que decirlo* no tenemos un ejemplo con este funcionamiento extraproposicional hasta 1929. En los ejemplos anteriores a esta fecha, el contenido procedimental propio de este operador aparece únicamente formalizado a través de complementos de la enunciación como *para decirlo todo*, o *si hemos de decirlo todo*.

La cuestión es: ¿podemos afirmar que *por qué no decirlo* y *todo hay que decirlo* han desarrollado una función como operadores discursivos? Un argumento a favor podría ser el hecho de que ambas expresiones tienen como base el verbo *decir*, verbo enunciativo por excelencia, que posee una gran capacidad para recategorizarse y generar marcadores discursivos (Company 2004; Dostie 2004). Su semantismo, general y de poca especialización, le aporta una gran flexibilidad para, según explica Comany (2004: 54), “aparecer en diferentes tipos de contextos, lo cual hace que se recarguen de nuevos significados permeados por esos nuevos contextos.” Además, debe tenerse en cuenta que, frente a otros verbos que indican “capacidades inherentes del ser humano”, como son *saber*, *oír*, *escuchar*, *ver* o *mirar*, el verbo *decir* alude al proceso de enunciación, lo que facilita aún más su desliz hacia las funciones macroestructurales. Junto a ello, el verbo *decir* también cumple con los otros dos requisitos que, a juicio de esta autora, poseen los verbos que generan marcadores del discurso: una gran frecuencia de uso y, en el caso de las expresiones analizadas, “un debilitamiento de la deixis temporal” al aparecer conjugado en infinitivo y presente de indicativo respectivamente (Company 2004: 51).

Sin embargo, para poder responder a dicha pregunta es necesario determinar las funciones discursivas actualizadas por estas expresiones, analizando los contextos sintácticos en los que aparecen, sus propiedades formales y su grado de fijación. A ello dedicaremos los subapartados siguientes.

### 3.1. *Todo hay que decirlo*. Funciones discursivas

El comportamiento sintáctico de *todo hay que decirlo* destaca por su riqueza y complejidad. En el español actual, *todo hay que decirlo* presenta tres funciones sintácticas distintas: en el terreno intraoracional, se comporta como oración completa con perífrasis de obligación; en el ámbito extraproposicional, puede desarrollar un empleo como complemento de la enunciación o como operador discursivo.

Según hemos adelantado, *todo hay que decirlo* funciona, en el ámbito intraoracional, como una oración completa con perífrasis de obligación y verbo de habla. En estos contextos, nos encontramos ante una expresión metalingüística, integrada sintácticamente en la oración, que alude a la obligación de transmitir la totalidad de la información de una manera determinada:

- (5) Nada de detalles, a ver si se nos va a ver el plumero. Además, *todo hay que decirlo con ese argot tan peculiar que solo entendemos los políticos*. (CORPES. J. Cedená. «Escuela de políticos». *Sainetazos a la crisis*. Madrid: Éride Ediciones, 2012)

Frente a ello, y ya en el terreno extraproposicional, *todo hay que decirlo* puede aparecer funcionando como un complemento de la enunciación de valor causal o condicional. En estos casos, *todo hay que decirlo* aparece ya sintácticamente desligado del contenido dictal. Su radio de acción es el nivel enunciativo. Un ejemplo de ello lo vemos en (10), donde *todo hay que decirlo* actúa como una causal de la enunciación que el hablante utiliza para justificar la emisión del contenido dictal. De esta forma, podría parafrasearse como “emito X porque debo decirlo todo”:

- (6) Por otra parte, «por falta de personal para atender el teléfono y prestar el servicio de centinela en la puerta del cuartel y por la mala distribución del personal que hay, *puesto que todo hay que decirlo*, muchos cuarteles se tienen que cerrar durante la noche y también algunas horas durante el día». (CREA. «Madrid. S. N.». *ABC Electrónico*. Madrid: Prensa Española, 1997)

En este fragmento, *puesto que todo hay que decirlo* no “expone la circunstancia, factor, móvil, etc., que origina o provoca la acción enunciada en la oración principal”, sino “el acto de decirlo” (Lapesa 1978:2 03-205). De hecho, en las causales de la enunciación solo es posible el énfasis del segmento causal mediante una estructura ecuandicional si se explicita el verbo enunciativo al que se refieren (Gutiérrez Ordóñez 1997: 358):

- Muchos cuarteles se tienen que cerrar durante la noche por la mala distribución del personal que hay, *puesto que todo hay que decirlo*.
- \* Si muchos cuarteles se tienen que cerrar durante la noche por la mala distribución del personal que hay es porque todo hay que decirlo.
- Si *digo* que muchos cuarteles se tienen que cerrar durante la noche por la mala distribución del personal que hay es porque todo hay que decirlo.

Siguiendo en el ámbito extraproposicional, cuando aparece precedida de la conjunción condicional *si*, la expresión *todo hay que decirlo* puede ser empleada como condicional de la enunciación o condicional periférica (Montolío 1999). Al igual que en el caso anterior, el nivel de incidencia de *todo hay que decirlo* se sitúa en la enunciación, y no en el contenido dictal. Así, en (7), la condición indicada “no está relacionada con la situación considerada en la cláusula principal, sino que tiene más bien que ver con las circunstancias de la enunciación”, de modo que es dependiente “del acto de habla implícito del enunciado” (Montolío 1999: 3683-3684):

- (7) En tanto que Ratt (que ciertamente se identificó con el glam metal ochentero, aunque con mayor calidad musical que la mayoría de sus congéneres, que no calidad lírica, *si todo hay que decirlo*), tras una serie de interrupciones sostenidas desde sus tiempos de gloria a mediados de los ochenta [...] (CORPES. M. Guillén. «De la escarpada a la Meseta». *Replicante*. México D. F.: *revistareplicante.com*, 2010-11)

Y, en tercer lugar, situándonos también en el ámbito extraproposicional, encontramos a *todo hay que decirlo* funcionando ya como un operador enunciativo que afecta a todo el enunciado (8) o a una parte del mismo, a la que precede (9) o con respecto a la que se pospone (10):

- (8) [...] hambriento de grandes ideales y dispuesto a unirse a Indalecio en su fatigoso pugilato contra la incultura y la barbarie del mercado de las letras, en su ardiente cruzada contra la frivolidad y las modas a las que tantos jóvenes escritores se apuntaban. Porque, *todo hay que decirlo*, Indalecio despreciaba desdeñosamente a la casi totalidad de la nueva generación de escritores, a la mayoría de los cuales consideraba unos vulgares mercachifles que no hacían literatura, sino meros productos comerciales, y que se habían vendido por un adelanto. (CORPES. L. Etxebarria: *De Todo lo Visible y lo Invisible*. Una novela sobre el amor y otras mentiras. Madrid: Espasa Calpe, 2001)

- (9) Nos hemos esforzado en hacer comprensible una materia misteriosa, compleja y, *todo hay que decirlo*, aburrida. (CREA. J.A. Urbina, El arte de invitar. Su protocolo. Barcelona: Consejo Superior de Comunicación y Relaciones Públicas de España, 1996)
- (10) Le dije que no me renovaban el contrato porque necesitaban a una persona con un nivel de inglés más alto que el mío. Mi nivel es cero, *todo hay que decirlo*, pero eso mi madre no lo sabía. (CORPES. Lindo, Elvira: Una palabra tuya. Madrid: Seix Barral, 2005)

El hablante acude a *todo hay que decirlo* para justificar la emisión de una información poco correcta aludiendo a la necesidad de comunicar toda la información que se posee. Se trata de un comentario enunciativo sobre lo dicho que supone el reconocimiento de un dato o acto no políticamente correcto, y que puede provocar una reinterpretación del contenido dictal emitido en primer lugar. En consecuencia, parece obvio que la construcción se ha sometido a un proceso de subjetivización (Finegan 1995; Traugott 1995; Langacker 1999) gracias al cual ha adquirido un contenido procedimental que apunta al nivel enunciativo y a una mayor implicación del hablante<sup>8</sup>.

Las divergencias entre los distintos empleos y estatus categorial de *todo hay que decirlo* pueden resumirse en la siguiente tabla:

<i>Todo hay que decirlo</i>		
Funcionamiento oracional	Complemento de la enunciación	Operador discursivo
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción metalingüística combinada con perífrasis verbal de obligación.</li> <li>- Desempeña una función sintáctica oracional.</li> <li>- Integrado entonativamente en el enunciado.</li> <li>- Significado denotativo que procede de la suma del significado de sus componentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción sintáctica independiente del verbo oracional. Incide en el nivel enunciativo.</li> <li>- Valor causal o condicional, dependiendo de la conjunción que la preceda.</li> <li>- Indica la causa o la condición del verbo enunciativo o del acto de decir.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción sintáctica independiente del verbo oracional. Incide en el nivel enunciativo.</li> <li>- Afecta a todo el enunciado o a una parte del mismo, a la que antecede o precede.</li> <li>- Constituye un grupo entonativo propio.</li> <li>- Proceso de subjetivización que implica la adquisición de un significado procedimental.</li> </ul>

Centrados ya en su empleo como operador discursivo, *todo hay que decirlo* actualiza diversos valores relacionados con la dimensión enunciativa. El principal de ellos parece ser la justificación del acto de enunciación. Esta unidad le permite al interlocutor escudarse en la necesidad de no ocultar ninguna información al receptor para emitir una crítica o reconocer un dato que perjudica a su imagen social:

- (11) También encuentro algunos padres que están movidos, *todo hay que decirlo*, por razones

<sup>8</sup> Compartimos la puntualización realizada por Fuentes Rodríguez (2012c), quien afirma que el concepto de subjetividad debe entenderse en el sentido de indicar coordenadas macroestructurales relacionadas con el hablante.



puramente económicas, más que por el interés en el bienestar de los hijos. (CORPES. Castells, Paulino: *Los padres no se divorcian de sus hijos. Claves para seguir con ellos tras la separación*. Madrid: Aguilar, 2009)

- (12) Su actitud hacia ella la juzgaba él como totalmente paternal, pero la convirtió en la heroína de una novela, Al otro lado del río y entre los árboles, una novela pésima, *todo hay que decirlo*, de argumento transparente: la historia de un viejo soldado que sabe que va a morir. (CORPES. E. Vila-Matas. *París no se acaba nunca*. Barcelona: Anagrama, 2003)

Si bien este empleo admite distribucionalmente tanto la anteposición como la posposición con respecto al fragmento del enunciado sobre el que recae, lo cierto es que suele ser más habitual encontrar a *todo hay que decirlo* precediendo el contenido políticamente menos correcto. De ahí que sea frecuente su uso como introductor del último término de una enumeración o del segundo término de una coordinación, término que suele ser el que, por diversas razones, el emisor es reticente a exponer:

- (13) El Bombón Oriental, de estirpe montevideana, y Sabor de Buenos Aires, porteña como lo indica su nombre, crecieron en tamaño, llevaron pino más abundante y cárnico que la de Ambassador, y también, *todo hay que decirlo*, subieron su precio. (CORPES. «La mejor empanada es la de Ambassador». *La Nación*. Santiago de Chile: lanacion.cl, 2007-09-09)

Este valor es similar al aportado por otras construcciones de mayor variabilidad formal como, por ejemplo, *aunque esté mal el decirlo*, *aunque esté mal el que yo lo diga*, *siento decirlo* o *sé que está mal (no está bien) el que decirlo*. Su mayor extensión y complejidad sintáctica han podido impedir su evolución hacia el terreno extraproposicional.

Junto a ello, hemos observado otros fragmentos en los que *todo hay que decirlo* aporta un valor de reinterpretación o corrección del contenido dictal previo. Como ilustración de este uso tenemos el fragmento 14. En él se reitera un término o un sintagma para matizar la forma en la que debe ser entendido por el receptor. No se trata de introducir una información secundaria, como sucedería en la digresión, sino de matizar la interpretación de lo dicho:

- (14) En el plano institucional conviene consignar que el 5 de diciembre de 1833, en la votación más numerosa que se recuerda, fue elegido secretario de la Academia Martínez de la Rosa. Acababa de regresar del exilio, de un exilio, *todo hay que decirlo*, bastante dulcificado por su holgadísima posición económica, fruto, también es obligado aclararlo, de sus exitosos trabajos literarios. (CORPES. García de la Concha, Víctor: *La Real Academia Española. Vida e historia*. Barcelona: Espasa, 2014)

En 15 y 16 no se repite el término que debe reinterpretarse. Directamente se indica cómo debe ser descodificada la información anterior, con lo que se obliga al receptor a volver sobre lo dicho e interpretar de nuevo el contenido transmitido:

- (15) Se ha especulado -;en broma, *todo hay que decirlo*-; con un lanzamiento tipo Web 2.1. (CORPES. Alvarez, Alonso: «La web 2.0 es sobre...». *El blog de los empleados de Telefónica I+D*. www.lacofa.es: lacofa.es, 2007-08-27)

- (16) Sin embargo, aquello era un mitin. Un mitin postelectoral, pero un mitin al fin y al cabo. Con los necesarios ingredientes de fervor -;moderadito, *todo hay que decirlo*-, autobombo y complacencia. (CREA. «Poco fervor y muchos gallos». *El Mundo*. Madrid: Unidad Editorial, 1997)

Como puede observarse, en este empleo *todo hay que decirlo* suele aparecer pospuesto al elemento al que afecta. Se vincula con el margen derecho del enunciado, hueco funcional especializado en la reinterpretación informativa del contenido dictal previo (Fuentes Rodríguez 2012b), movimiento informativo que “en lugar de hacer progresar temáticamente el texto, introducir argumentos, va señalando comentarios, intervenciones evaluativas del hablante, quien de este modo se desdobra en dos enunciadores” (Fuentes Rodríguez 2012b: 85). Se trata de un después enunciativo que, tras una pausa, introduce un comentario o evaluación de lo dicho inmediatamente antes implicando la necesidad de volver a procesarlo para poder comprenderlo a la luz de la nueva información. En este empleo, *todo hay que decirlo* puede aparecer precedido de la conjunción *que*:

- (17) De manera que dentro de muy poco empezaremos ya a trabajar de lleno. Hasta ahora hemos estado ocupados y preocupados, *que todo hay que decirlo*, con los americanismos del Diccionario de la Real Academia, del DRAE. (CORPES. Presentación de los proyectos de la Real Academia Española en el II Congreso de la Lengua Española. Valladolid, octubre de 2001)

*Todo hay que decirlo* se aproxima, así, a los operadores de comentario, caracterizados por su posposición, así como por la valoración o evaluación realizada del contenido proposicional sobre el que recae:

El contenido de estos operadores de comentario es de una valoración o evaluación, a la vez que lo presenta como un añadido comunicativo. Ambos valores (evaluación y añadido informativo) constituyen las funciones de estas estructuras de comentario donde el hablante, en un después enunciativo, juzga o matiza lo dicho. (Fuentes Rodríguez, 2012c: 463-464)

A diferencia de los operadores enunciativos, esta unidad no apunta tanto al decir como a lo dicho. Una prueba de ello es el pronombre fórico *lo*, cuya referencia es el contenido emitido. Difiere también de los operadores modales en el foco de la valoración: los operadores modales transmiten la subjetividad o actitud del emisor ante el contenido comunicado, los operadores de comentario transmiten una valoración del contenido previo:

Apunta al hablante pero no lo indica realmente a él, a sus características, sino a lo que este opina y añade sobre el contenido oracional.[...] El comentario, pues, sería no la manifestación de los sentimientos o emociones del hablante, sino de su valoración de lo dicho. El foco no es el yo, sino la referencia, vista desde el yo. (Fuentes Rodríguez, 2013c:500)

Esta valoración del contenido dictal anterior que implica una reinterpretación del mismo explica que en la dimensión argumentativa *todo hay que decirlo* aparezca fundamentalmente como introductor de contraargumentos y refutaciones que reorientan la dirección argumentativa del texto hacia una nueva conclusión:

- (18) Lo más sofisticado que hay hasta el momento son los que llevan una almohadilla de material viscoso (gel) en la zona de la palma, de esta manera aumenta el nivel de confort en la conducción aunque, *todo hay que decirlo*, para los más “machacas” esto es un inconveniente pues todo lo que se gana en comodidad se pierde en sensibilidad, no siendo muy recomendables para afrontar zonas trialeras o delicadas. (CREA. Bueno, Pablo: *El libro del mountainbike*. Madrid: Desnivel, 1992)

Menos frecuente es su empleo como introductor de un argumento que justifica lo afirmado y que, por el valor discursivo asociado a esta unidad, queda focalizado:

- (19) ¿Por qué nos dejan irnos? No lo sé. Es falso que fue el dinero lo que hizo que nos fuéramos. A mí me pusieron todo tipo de trabas, no dialogaron. Manuel Antonio Rico, cuando dijo me voy, le dijeron que tengas mucha suerte. Nadie se preocupó en decirle a Jesús Quintero: ¡coño, Jesús! no te preocupes, harás un doblete con la tele. Además, *todo hay que decirlo*, en la segunda fase de la democracia, cuando llegan los socialistas, hay un capricho de dirigirla desde La Moncloa, aunque yo tengo una de las páginas más negras de mi profesional con UCD, con Adolfo Suárez. (CREA. Díaz, Lorenzo: *La radio en España (1923-1993)*. Madrid: Alianza Editorial, S. A., 1993)

### 3.2. *Por qué no decirlo*. Funciones discursivas

La construcción *por qué no decirlo* presenta, en el español actual, dos empleos claramente diferenciados: un uso sintácticamente integrado en el contenido proposicional y un empleo en el terreno macroestructural.

En su uso intraoracional, *por qué no decirlo* forma parte del contenido proposicional del enunciado interrogativo en el que se integra entonativamente. En estos casos, funciona como una fórmula de invitación o sugerencia en la que el verbo *decir* conserva su valor etimológico pleno y en la que se suelen mantener los signos de interrogación propios de este enunciado:

- (20) Tiene mucha razón; –dijo Rosa–; ¿*Por qué no decir las hombres?* (CORPES. E. Lalo, *La Inutilidad*. San Juan: Ediciones Callejón, 2004)

¿*Por qué no O Ind?* puede ser calificada, como indica Santos Ríos (2003: 511), como una “fórmula gramaticalizada de invitación con la que se sugiere que se realice el acto indicado en O”<sup>9</sup>. En su origen, por tanto, es una estructura interrogativa gracias a la cual el interlocutor, tras plantearse los motivos que le impiden proferir una información, invita, precisamente, a emitirla. Así, el anterior ejemplo puede parafrasearse como “digamos las hombres”.

En su empleo extraproposicional, *por qué no decirlo* adquiere un contenido procedimental que le permite actuar como un mecanismo de servocontrol de la enunciación. En estos casos, la construcción forma un grupo entonativo propio, actúa sobre todo o una parte del enunciado, a la que precede (21) o con respecto a la que se pospone (22), y no es frecuente que mantenga los signos de interrogación propios de la fórmula de sugerencia:

9 En la misma línea, Beinhauer (1978: 128) explica la extrañeza que le causa la asiduidad con la que se utiliza la “seudopregunta” *¿por qué no...?* para introducir una propuesta.

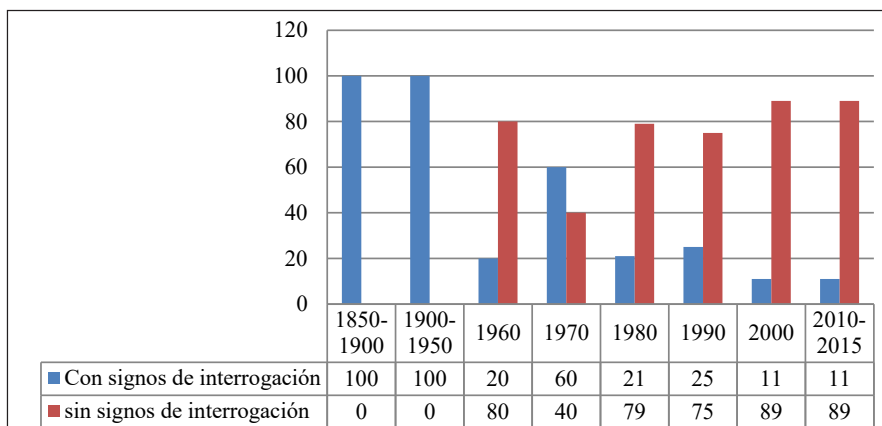
- (21) El número de patentes por habitante en España es inferior al de sociedades con menos tradición económica pero más agresivas como Brasil o Corea del Sur, y constituye tan solo un porcentaje mínimo y, *por qué no decirlo*, sonrojante con relación al alcanzado por los seis países más industrializados del mundo. (CREA. E. Punset i Casals. *España. Sociedad cerrada, sociedad abierta*. Barcelona: Grijalbo, 1982)
- (22) La sexualidad, otro de los aspectos infaltables en las mejores novelas de Vargas Llosa, es mucho más decisiva en esta parte de la novela y más morbosamente atrayente, *por qué no decirlo*. (CORPES. C. Zeiger. «Utopías paralelas». *Página 12. Radar libros*. Buenos Aires: pagina12.com.ar, 2003)

En estos fragmentos el hablante se escuda en la necesidad de respetar las máximas propias de Principio de Cooperación de Grice, la necesidad de ser sincero y la necesidad de emitir toda la información pertinente, para, de esta forma, verbalizar una crítica o un contenido que puede resultar políticamente no correcto. Es como si el hablante lograra vencer su propia reticencia a emitir dicho contenido. Se trata, como hemos adelantado, de un mecanismo de servocontrol de la enunciación, una estrategia para evitar que la imagen social del emisor quede dañada o deteriorada por la emisión de dicha información que, como es evidente, queda focalizada. Además, imprime cierto valor modal al discurso, en el sentido de que refleja el sistema de valores del interlocutor. El significado léxico originario de la construcción ha sufrido un proceso de subjetivización que le ha permitido adquirir un contenido enunciativo.

Las diferencias entre ambos usos son notables:

<i>Por qué no decirlo</i>	
Funcionamiento oracional	Funcionamiento macroestructural. Operador discursivo
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura interrogativa que funciona como una fórmula de sugerencia o invitación.</li> <li>- Entre signos de interrogación.</li> <li>- El verbo <i>decir</i> conserva su contenido designativo.</li> <li>- Su contenido semántico procedente de la suma del significado de los elementos que integran la construcción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura sintácticamente independiente del verbo oracional. Incide en el nivel enunciativo.</li> <li>- Afecta a todo el enunciado o a una parte del mismo, a la que antecede o precede.</li> <li>- Constituye un grupo entonativo propio.</li> <li>- No suele representarse entre signos de interrogación.</li> <li>- Proceso de subjetivización sufrido por el verbo <i>decir</i>: contenido enunciativo relacionado con la figura del emisor.</li> </ul>

La tendencia a eliminar los signos de interrogación cuando esta expresión no funciona como fórmula de sugerencia queda demostrada gracias al análisis diacrónico del material empírico analizado. Según puede observarse en la tabla 2, conforme su empleo en las dimensiones macroestructurales se ha ido afianzando, los interlocutores han optado por eliminar los signos de interrogación en su representación gráfica. Podría afirmarse que esta supresión refleja la conciencia del interlocutor acerca del no funcionamiento de *por qué no decirlo* como una pregunta:

Tabla 2. Representación gráfica de *por qué no decirlo*

Fuente: CORDE, CREA, CORPES

Como ya hemos indicado, el valor principal de *por qué no decirlo* en el terreno macroestructural se relaciona tanto con el proceso de construcción del enunciado como con la protección de la imagen social propia. En estos casos, *por qué no decirlo* pone de relieve cómo el hablante vence su reticencia a emitir una determinada información, reticencia que se debe a que dicho contenido afecta negativamente, por diversas razones, a su imagen social. Esta construcción suele combinarse, por tanto, con críticas (28) o con informaciones o acciones socialmente mal consideradas, como, por ejemplo, los autoelogios (24):

- (23) [...] hay una cierta contradicción que vuelve su relato *un poquito, por qué no decirlo*, inverosímil. (CORPES. J. R. Enríquez. «Big BrotherWar!». Bonilla, Héctor; Enríquez, José Ramón; Solares, Ignacio: *Tríptico de guerra*. México D. F.: UNAM, 2003)
- (24) Eran tan escasas las mujeres universitarias que nos trataban con suma deferencia. Yo, *por qué no decirlo*, me sentía admirada, seguramente más por mi figura que por las ideas que pudiera aportar en aquel colectivo heterogéneo. (CREA. J. Leguina. *Tu nombre envenena mis sueños*. Barcelona: Plaza y Janés, 1992)

Para alcanzar este mismo objetivo, la protección de la imagen social propia, el interlocutor puede optar también por combinar esta fórmula con otros procedimientos de atenuación que mitigan, en el mismo sentido, el efecto social negativo de las palabras proferidas, como sucede en (23), o por reconocer expresamente la inadecuación o carga negativa del término que se dispone a emitir:

- (25) [...] y lo que antes –hace tiempo– se hubiera trocado en pena, o al menos hubiese contado con ingredientes de la misma, ahora se convertía en agudo espíritu crítico y, *por qué no decirlo* –aun contando con la carga cruel de la palabra–, en veneno. (R. Ayala. *La lucha inútil*. Madrid: Debate. 1984)

En relación con este valor discursivo, *por qué no decirlo* aparece frecuentemente introduciendo el último término de una enumeración, último término que se caracteriza por ser

el menos adecuado socialmente, ya que encierra una crítica más acentuada (26), o el que se expresa de una forma más coloquial e incluso vulgar (27):

- (26) Es que la pequeña tiene sus debilidades: la vuelven loca las barbas, por ejemplo, y es hasta para morir de la risa: vigoroso, jocundos, peludos, pero casi siempre bajitos, sí, y *por qué no decirlo*, un poco vulgares. (CREA. R. H. Moreno-Durán. *El toque de Diana*. Bogotá: Tercer Mundo, 1988)
- (27) Ahora bien, yendo al caso concreto, y siendo realistas, no me negará que a este don Amadeo no le tomaría en serio nadie, aunque metiese fuego a la iglesia. Tan inocentón, tan bueno y tan, *por qué no decirlo*, tan gilí, a la menor barrabasa sería tachado de loco. (CREA. R. Ayerra. *La lucha inútil*. Madrid: Debate, 1984)

En la dimensión argumentativa, *por qué no decirlo* precede al elemento más fuerte, al elemento final de una valoración escalar, al elemento que, por diversas razones, el emisor se resiste a emitir. Por ello, y de manera secundaria, estos enunciados ponen de relieve el sistema de valores del emisor. Así, por ejemplo, en (28) su aparición denota la crítica del emisor acerca del pensamiento generalizado sobre la falta de inteligencia del artista. Podría afirmarse, pues, que *por qué no decirlo*, gracias a la multidimensionalidad propia de los operadores discursivos, funciona también, de manera secundaria, en el terreno modal:

- (28) Nadie en verdad quiere un cambio, y el artista deja de ser el que con su especial sensibilidad (e inteligencia, *por qué no decirlo*) otea el horizonte (¿nubes o explosiones?) y cuenta lo que ve venir [...] (CORPES. Luque, Antonio: «Banana split». Blog de Antonio Luque. De higos a brevas. [www.culturafnac.es/blogs/antonio-luque-sr-chinarro](http://www.culturafnac.es/blogs/antonio-luque-sr-chinarro): culturafnac.es/blogs/antonio-luque-sr-chinarro, 2012-02-20)

Junto a ello, la actitud reflexiva del emisor al cuestionarse los motivos que le impedirían emitir una información refleja, como hemos dicho, el control que posee el interlocutor en el proceso de creación del enunciado. De hecho, se observan fragmentos en los que esta expresión adquiere un valor cercano al reformulador<sup>10</sup>. Así, por ejemplo, en (29) el emisor sustituye lo que iba ser su primera elección por una expresión que refleja fielmente su pensamiento. Y, en la misma línea, en (30), el emisor, consciente de su discurso no transmite adecuadamente su intención comunicativa, vuelve sobre él y lo reformula o matiza:

- (29) ROGELIO: Quizás me trae alguna noticia de... Bueno, *por qué no decirlo*: acerca de mi candidatura.  
(CREA. M. Vilalta. *Una mujer, dos hombres y un balazo*. México: Fondo Cultura Económica, 1989)
- (30) El Unión Chica, al cabo de los años, me pareció más estrecho, más oscuro, más sucio, y me acordé, casi con nostalgia, o con franca nostalgia, *por qué no decirlo*, las emociones son así de engañosas, de reversibles, de otro bar situado junto a un canal [...] (CREA. J. Edwards. *El anfitrión*. Barcelona: Plaza y Janés, 1987)

<sup>10</sup> Concebimos la reformulación como aquella operación enunciativa dirigida a corregir, rectificar o aclarar lo dicho (Fuentes Rodríguez 1993, Garcés Gómez 2003, 2005, 2007, 2008, 2010).

Este último ejemplo se aproxima a la función pragmática de comentario anteriormente explicada. De hecho, volvemos a encontrar en esta expresión el fórico *lo* aludiendo al contenido dictal. Situado tras una pausa, pospuesto al sintagma sobre el que recae, *por qué no decirlo* supone un nuevo movimiento enunciativo que valora lo dicho e introduce una nueva interpretación del contenido emitido. Sin embargo, y a diferencia de *todo hay que decirlo*, este valor discursivo siempre requiere la reiteración del término afectado, rasgo que lo diferencia de la otra construcción analizada.

Por último, en lo relativo a la dimensión argumentativa, ya se ha apuntado su empleo como elemento introductor del elemento que posee mayor fuerza en una enumeración. Junto a ello, también podemos observar a *por qué no decirlo* precediendo a la tesis defendida, como sucede en el fragmento 31, o encabezando aquel argumento que se pretende focalizar, como puede observarse en 32. En ambos casos es patente el realce informativo que esta construcción aporta al discurso:

- (31) Tal y como está la Pro forma de marras, que seguramente será aprobada entre mañana y el martes, el Ecuador plantará la semilla de la inestabilidad y la conflictividad social. Y, *por qué no decirlo*, de una crisis fiscal de consecuencias impredecibles. (CORPES. M. Pallares. «Pro forma: la semilla del colapso es bien regada». *Elcomercio.com*. Quito: *elcomercio.com*, 2005-12-01)
- (32) Las discusiones, por lo corto del tiempo y, *por qué no decirlo*, por las intervenciones a veces impertinentes de algunos asistentes casi nonagenarios, lúcidos pero con atisbos incipientes de senilidad, no condujeron a nada práctico. (CORPES. A. Martínez Moreno. *Con toga... y sin birrete*. San Salvador: Corte Suprema de Justicia Centro de Gobierno, 2002)

Curiosamente, en el corpus analizado *por qué no decirlo* no aparece introduciendo refutaciones, contraargumentos o argumentos antiorientados. Esta característica diferencia a esta construcción de *todo hay que decirlo*, que, como vimos en el apartado anterior, sí es propia de contextos contraargumentativos.

### 3.3. Grado de fijación

#### 3.3.1. *Todo hay que decirlo*

*Todo hay que decirlo* aparece reseñado en algunos de los principales repertorios lexicográficos sobre conectores y operadores. Si bien estas obras no coinciden en el estatus gramatical adjudicado a esta expresión<sup>11</sup>, lo cierto es que su inclusión en ellas puede ser un indicativo de su alto grado de fijación.

La primera característica interesante en este sentido consiste en la pérdida de capacidad agentiva del sujeto. Este rasgo, propio de los procesos de gramaticalización (Company 2004: 38), explica la imposibilidad de modificar la forma verbal con el objetivo de indicar

<sup>11</sup> En el *Diccionario de partículas* (Santos Río 2003), *todo hay que decirlo* aparece calificado como una locución autorreactiva de reconocimiento. El *Diccionario de conectores y operadores del español* (Fuentes Rodríguez [2009] 2018) lo califica como un operador enunciativo. Y en la obra de Fernández Bernárdez (2002) se considera un marcador de digresión.

la implicación de cualquier sujeto en la realización de la acción. Así, en el material analizado no se han encontrado ejemplos con valor procedimental de formas como *todo debes decirlo*, *todo debemos decirlo* o *todo debo decirlo*.

Asimismo, esta construcción, en su uso macroestructural, tampoco admite la implementación ni la alteración de sus componentes. Aunque se han observado casos de *hay que decirlo todo* con un uso extraproposicional, el número de ocurrencias ha sido excesivamente bajo (solo 5 ocurrencias en los tres corpus analizados).

Tampoco es usual la sustitución del verbo *decir* por otros verbos de semantismo más específico. En el material empírico consultado no se recoge *todo hay que afirmarlo* o *todo hay que confesarlo* como estructuras extraproposicionales. Sí encontramos ejemplos de *todo hay que reconocerlo*, pero de nuevo no son muy usuales, pues solo contamos con 3 ocurrencias, especializadas en actualizar el valor discursivo consistente en admitir la realización de una acción reprobable por parte del emisor:

- (33) Y yo no traduje, quiero decir que lo que en inglés puse en su boca no fue su cortés pregunta (de manual y un tanto tardía, *todo hay que reconocerlo*), sino esta otra: Dígame, ¿a usted la quieren en su país? (CREA. J. Marías. *Corazón tan blanco*. Barcelona: Anagrama, 1994)

Sí es habitual, en cambio, la reducción fónica de la construcción. En el material analizado, *hay que decirlo* presenta 160 ocurrencias como operador discursivo, actualizando los valores ya señalados. El único matiz que diferencia a ambas construcciones radica en que *hay que decirlo* solo alude a la necesidad de comunicar el contenido asertado, sin hacer referencia a la cantidad del mismo. Es decir, el hablante no se apoya en su obligación de transmitir toda la información, sino, simplemente, en su deber de comunicar lo dicho:

- (34) [...] se asiste a una exacerbada penetración de los grupos monopolistas en el sector de servicios, y todo ello se adereza, *hay que decirlo*, con una beligerancia exasperante frente a toda política que suponga una defensa del hecho nacional gallego. (CREA. «Abandonados a su suerte». *El País*. Madrid: Diario El País, S.A, 1988-02-01)

### 3.3.2. *Por qué no decirlo*

A pesar de no estar recogida en los principales repertorios lexicográficos sobre marcadores y operadores discursivos<sup>12</sup>, *por qué no decirlo* presenta un nivel de fijación elevado. Una prueba de ello es que no admite variación de la forma verbal, ni permite intercalar ningún elemento entre sus componentes o alterar el orden de los mismos, como nos ha demostrado el análisis de los distintos corpus manejados<sup>13</sup>. Únicamente en los ejemplos más tempranos puede observarse algún caso de fluctuación del sujeto y la forma verbal. Así, hay documen-

12 Esta unidad, de hecho, no aparece indicada en el repertorio de la obra *Expresiones metalingüísticas con el verbo decir* (Fernández Bernárdez 2002), así como tampoco se hace referencia a ella en el *Diccionario de partículas* (Santos Río 2003), el *Diccionario de partículas discursivas del español* (Briz, Pons y Portolés 2008) y el *Diccionario de conectores y operadores del español* (Fuentes Rodríguez [2009] 2018).

13 Así, no se ha observado ningún ejemplo con valor procedimental de las expresiones *por qué no voy a decirlo*, *por qué no iba a decirlo*, *por qué no puedo decirlo*, *por qué no puede decirse*, *por qué no vamos a decirlo*, *por qué no podemos decirlo*.



tados ejemplos en los que se explicita el matiz de obligación, como sucede en la fórmula *¿por qué no he de decirlo?*:

- (35) Bien lo sabe ella, bien lo agradeces, y *¿por qué no he de decirlo?* también lo mereces. (CORDE. B. Pérez Galdós. 1872. *Rosalía*. Publicación: Alan Smith, Cátedra (Madrid), 1984)

No obstante, con el paso del tiempo se pierde esta posibilidad y queda fijado en la forma actual. Es evidente, pues, que se ha producido una pérdida de la capacidad agentiva del verbo, ya que únicamente admite el infinitivo, sin que se pueda modificar la forma de la expresión para indicar un sujeto concreto. Las fórmulas en las que el verbo aparece conjugado solo funcionan actualmente como sugerencias o invitaciones. Sí, es posible, en cambio, la implementación o adición de complementos. En el corpus analizado no son infrecuentes las expresiones *por qué no decirlo a boca llena*, *por qué no decirlo así* o *por qué no decirlo también*, todas ellas funcionando en el nivel enunciativo:

- (36) Una heroicidad sin el premio que el equipo de Serra mereció por honestidad y también, *por qué no decirlo a boca llena*, por su calidad. (CORPES. L. C. Peris. «Barcelona-Betis. Heroico sin premio». Diariodesevilla.es. Sevilla: diariodesevilla.es. 2005-04-04)
- (37) [...]y soñar con un lugar, *por qué no decirlo así*, diferente. (CORPES. X. Romero Murillo, *El rol del estudiante*. LA TRILOGÍA PERFECTA. Tarija: FULCHE. Federación Universitaria Local, 2009)

E, inversamente, también se admite la reducción fónica, consistente en la eliminación del pronombre anafórico *lo*. De esta forma, se genera la expresión *por qué no decir*, que actualiza los mismos valores enunciativos anteriormente indicados:

- (38) Tanto a los socarrones como a los circunspectos, los días, con sus acontecimientos, y principalmente la posesión la semana pasada de George W. Bush como el presidente número 43, los empiezan a contrariar, y *por qué no decir*, a dejar sin motivo o razón alguna. (CORPES. Quintero Arturo, Fernando: «LA COMIDILLA SE ACABÓ». *El Tiempo*. Bogotá: eltiempo.com, 2001-01-26)

Por último, es también posible encontrar esta fórmula con verbos de semantismo más específico que, precisamente por su mayor especificidad, son menos frecuentes y aportan matices diferentes derivados de su contenido léxico. En el material consultado, *por qué no reconocerlo* presenta 7 ocurrencias relacionadas con el nivel enunciativo, *por qué no admitirlo* aparece funcionando extraproposicionalmente hasta en 5 ocasiones y *por qué negarlo* actualiza un empleo macroestructural en 7 fragmentos:

- (39) Hacía apenas un par de minutos se sentía bien, pleno, feliz, satisfecho de sí mismo y también, *por qué no reconocerlo*, de su aspecto. (CORPES. A. Vidal. *El sueño de la ciudad*. Barcelona: Planeta, 2012)
- (40) Estar con el hijo o los hijos de uno es maravilloso pero, *por qué no admitirlo*, estar sin el hijo o los hijos de uno, también. (CREA. A. Penerini. *La aventura de ser mamá*. Buenos Aires: Nuevo extremo, 1999)

- (41) A las 19.15 horas, con los documentos sólidamente adheridos a mi pecho y espalda y -;por qué negarlo-; al borde casi de la taquicardia, el vuelo 904 de la TWA me levantaba a diez mil metros, rumbo a España.(CREA. J.J. Benítez. *Caballo de Troya 1*. Barcelona: Planeta, 1994)

Tal como reflejan estos fragmentos, el empleo de estas tres unidades se vincula al reconocimiento o admisión de una información lesiva para el emisor, ya sea porque se trata de un acto de habla poco adecuado desde el punto de vista de la cortesía verbal (como el autoelogio de 39), o porque el cariz de este contenido no sea correcto socialmente (40, 41).

#### 4. REFLEXIONES FINALES: ¿DOS NUEVOS OPERADORES ENUNCIATIVOS?

Las expresiones metalingüísticas *todo hay que decirlo* y *por qué no decirlo* han desarrollado, de forma paralela a su empleo intraoracional, un funcionamiento en el terreno macroestructural. Estas construcciones, gracias a un proceso de subjetivización, han adquirido un contenido procedimental relacionado con el nivel enunciativo, la función pragmática de comentario y las operaciones de gestión de la imagen social. Además, en virtud de la multidimensionalidad propia de este tipo de unidades, su empleo también tiene repercusiones en la dimensión argumentativa, la estructuración informativa e incluso el terreno modal.

En este nuevo uso, las expresiones citadas no ejercen ninguna función sintáctica con respecto al verbo oracional, poseen libertad posicional y forman un grupo entonativo propio. Formalmente, han adquirido los rasgos característicos de los operadores discursivos (Fuentes Rodríguez 2003), si bien no han alcanzado un grado completo de fijación, ya que admiten tanto la reducción fónica (*hay que decirlo*) como la implementación (*por qué no decirlo a boca llena*, por ejemplo) y conviven con otras expresiones de semantismo más específico (*todo hay que reconocerlo*, *por qué no reconocerlo*).

En conclusión, consideramos que nos encontramos ante dos operadores “en proceso”: dos expresiones que, sobre todo a partir de la última década, han desarrollado el funcionamiento extraproposicional propio de los operadores, sin alcanzar completamente su fijación formal. Su génesis se debe a la necesidad que posee el interlocutor de comunicar determinados contenidos relacionados, en este caso, con el terreno enunciativo, pero que, precisamente por su novedad, son difícilmente sistematizables en relación con las clasificaciones existentes hasta el momento. En el caso que nos ocupa, podrían ser caracterizadas como operadores enunciativos de comentario y protección de la imagen social propia, si bien la función de comentario solo está presente de manera secundaria en *por qué no decirlo*. En definitiva, a través de este tipo de estudios accedemos al aspecto creativo del sistema, dimensión poco analizada hasta el momento, pero de gran importancia para la descripción macrosintáctica del español, así como para la sistematización de los nuevos operadores y marcadores existentes en nuestro sistema lingüístico.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aijmer, K. (1994). “I Think- an English modal particle”. En Swan, T. y O. J. Westvik (eds.). *Modality in Germanic Languages. Historical and Comparative Perspectives*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 1-47.
- Beinhauer, W. (1978). *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Bravo, D. (1999). “¿Imagen positiva vs. imagen negativa?: pragmática sociocultural y componentes de face”, *Oralia*, 2, pp. 155-184.

- Brenes Peña, E. (2017). “*Lo que yo te diga*: funciones discursivas y proceso de gramaticalización”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 71, pp. 63-82. <http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/57303/51645> (08-04-2019).
- Briz, A., S. Pons y J. Portolés (coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español*: www.dpde.es (08-04-2019).
- Castillo Lluch, M. (2008). “La formación de los marcadores discursivos *vaya*, *venga*, *anda* y *vamos*”. En Company, C. y J. Moreno de Alba (coords.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, vol. 2, pp. 1739-1752.
- Company, C. (2004). “¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español”, *Revista de Filología Española*, 84 (1), pp. 29-66.
- Cuenca, M. J. y M. J. Marín (2000). “Verbos de percepción gramaticalizados como conectores: análisis contrastivo español-catalán”, *Revista española de lingüística aplicada*, pp. 215-238.
- Dostie, G. (2004). *Pragmaticalisation et marqueurs discursifs. Analyse sémantique et traitement lexicographique*. Bruxelles: De Boeck/Duculot.
- Espinosa Elorza, R. M. (2001-2002). “Gramaticalizaciones y desgramaticalizaciones en las expresiones adversativas”, *Anuari de Filologia*, 11/12, pp. 31-45.
- Erman, B. y U. B. Kotsinas (1993). “Pragmaticalization: the case of *ba*’ and *you know*”, *Studier i Modern Språkvetenskap*, 10, pp. 76-93.
- Fernández Bernárdez, C. (2002). *Expresiones metalingüísticas con el verbo decir*. Coruña: Universidade da Coruña.
- Finegan, E. (1995). “Subjectivity and subjectivisation: an introduction”. En Stein, D. y S. Wright (eds.). *Subjectivity and subjectivisation. Linguistic Perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-16.
- Fuentes Rodríguez, C. (1993). “Conclusivos y reformulativos”, *Verba* 20, pp. 171-198.
- Fuentes Rodríguez, C. (1996). *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. ([2000] 2017). *Lingüística pragmática y Análisis del Discurso*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2003). “Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva”, *RILCE*, 19 (1), pp. 61-85.
- Fuentes Rodríguez, C. ([2009] 2018). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2012a). “Sobre la gramaticalización de los operadores discursivos, como no podía ser de otra manera”, *Lingüística Española Actual*, XXXIV, pp. 27-58.
- Fuentes Rodríguez, C. (2012b). “El margen derecho del enunciado”, *Revista española de lingüística*, 42 (2), pp. 63-94.
- Fuentes Rodríguez, C. (2012c). “Marcadores del discurso y función comentario”, *Romanische Forschungen*, 124 (4), pp. 449-470.
- Fuentes Rodríguez, C. (2013a). “Marcadores argumentativos escalares y gramaticalización”. En Olza, I. y E. Manero (eds.). *Fraseopragmática*. Plaze: Frank and Timme, pp. 263-301.
- Fuentes Rodríguez, C. (2013 b). “Identidad e imagen social”. En Fuentes Rodríguez, C. (ed.). *Imagen social y medios de comunicación*. Madrid: Arco Libros, pp. 13-24.
- Fuentes Rodríguez, C. (2013c). “Las oraciones de comentario en español”. En Casanova, E. y C. Calvo (coords.). *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y de Filología Románicas*. Berlin: De Gruyter, vol. 6, pp. 499-510.
- Fuentes Rodríguez, C. (2014). “Comment Clauses and the Emergence of New Discourse Markers: Spanish *lo que es más*”, *Journal of Pragmatics* 61 (1), pp. 103-119.
- Fuentes Rodríguez, C. (2016). “*Para colmo*, scalar operator and additive connector”, *Journal of Historical Pragmatics*, 17 (1), pp. 79-101.

- Garachana Camarero, M. (1998). *Los procesos de gramaticalización: una aplicación a los conectores contraargumentativos*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Garcés Gómez, M. P. (2003). “Los marcadores de recapitulación y de reconsideración en el discurso”, *Revista de Investigación Lingüística*, 6/1, pp. 111-142.
- Garcés Gómez, M. P. (2005). “Reformulación y marcadores de reformulación”. En Casado, M., González, R. y O. Loureda, Ó. (eds.). *Estudios sobre el metalenguaje en el español*. Frankfurt: Peter Lang, pp. 47-66.
- Garcés Gómez, M. P. (2007). “La reformulación parafrástica en el discurso oral (español)”. En Cortés, L. et al. (eds.). *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Arco/Libros, vol. 2, pp. 529-542.
- Garcés Gómez, M. P. (2008). *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid, Fráncfort: Iberoamericana Vervuert.
- Garcés Gómez, M. P. (2010). “Marcadores de corrección y rectificación en los textos escritos”, *Revista de Investigación Lingüística*, 13, pp. 87-105.
- Garcés Gómez, M. P. (2011). “El proceso evolutivo de los marcadores de inhibición o indiferencia”. En Bustos Tovar, J. J. et al. (coords.). *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: homenaje a Antonio Narbona*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 535-550.
- Garcés Gómez, M. P. (2014). “Gramaticalización y tradiciones discursivas: el proceso de creación de los marcadores de confirmación”, *Revue romane*, 49, pp. 264-292.
- Goffman E. (1967). *Interaction Ritual: Essays on Face-to face Behavior*. Garden City, NY: Anchor/Doubleday.
- González Sanz, M. (2011). “Proceso de gramaticalización y subjetivización de toma”, *Res Diachronicae*, 9, pp. 51-65.
- Grice, H. P. (1975). “Logic and conversation”. En Cole, P. y J. L. Morgan (eds.). *Syntax and Semantics: Speech acts*. Nueva York: Academic, vol. 3, pp. 41-58.
- Herrero Ingelmo, J.L. (2007). “Cómo surgen los conectores: los reformuladores *id est, esto es, es decir*”, *Revista de lexicografía*, 13, pp. 45-54.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997). *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros.
- Hopper, P. y Traugott, E. (1993). *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Langacker, R. W. (1999). “Losing control: grammaticalization, subjectification and transparency”. En Blank, A. y P. Koch (eds.). *Historical Semantics and Cognition*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 147-176.
- Lapesa Melgar, R. (1978). “Sobre dos tipos de subordinación causal”. En Conde, M. (dir.). *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*. Oviedo: Universidad de Oviedo, vol. 3, pp. 173-206.
- Meillet, A. (1912). “L’evolution des formes gramaticales”, *Scientia*, 12 (6), pp. 384-400.
- Montolío Durán, E. (1999). “Las construcciones condicionales”. En Bosque, I y V. Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa- Calpe, pp. 3643-3738.
- Octavio de Toledo y Huerta, Á (2001-2002). “¿Un viaje de ida y vuelta?: la gramaticalización de “vaya” como marcador y cuantificador”, *Anuari de filologia*, 11-12, pp. 47-71.
- Pérez-Salazar Resano, C. (2006). “Datos para la historia de algunos marcadores de reformulación”. En Girón Alconchel, J. L., y J. J. Bustos Tovar (coords.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid: Arco Libros, pp. 2839-2854.
- Riduejo, E. (2002). “Cambio pragmático y cambio gramatical”, *Language Design*, 4, pp. 95-111.
- Traugott, E. (1995). “Subjectification in grammaticalization”. En Stein, D. y S. Wright (eds.). *Subjectivity and subjectivisation. Linguistic Perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 31-54.
- Traugott, E. (2003). “Constructions in grammaticalization”. En Joseph, B. D. y R. D. Janda (eds.). *A Handbook of Historical Linguistics*. Oxford: Blackwell, pp. 624-647.
- Santos Río, L. (2003). *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso Española de Ediciones.
- Schiffirin, D. (1987). *Discourse markers*. Cambridge: Cambridge University Press.